AÑO XI — VIERNES 28 DE MAYO DE 1909 — NÚM. 3.177

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	10
»	12	»	32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La acción española en Marruecos.

En el Senado se está tratando estos días la cuestión de Marruecos con verdadera altura de miras por parte de las ilustres personalidades que toman parte en la discusión.

De todas las manifestaciones hechas con tal motivo, resulta perfectamente admitido y demostrado que las circunstancias han variado esencialmente para España con relación de lo establecido en el Acta de Algeciras, no obstante lo cual precisa respetar aún las estipulaciones consignadas en dicho documento.

Esa variación de circunstancias ha sido motivada por el convenio franco-germánico. A partir de 1906, éramos amigos de Francia y de Inglaterra, pero Francia no tenía, como socio industrial y mercantil á Alemania.

Consecuencia de todo esto y de la política poco satisfactoria para España seguida por Francia en Marruecos, nuestra moneda ha desaparecido del norte africano.

Tocante á la embajada española á Fez es verdad que nada positivo se ha logrado, pero también lo es que no se ha llegado en las entrevistas con el Sultán á ningún acto de violencia.

Melilla es la primera plaza creada por España en el continente africano, y es por el desarrollo mercantil que ha tenido y los elementos de prosperidad que en ella pueden utilizarse, un verdadero puerto franco; pero todo ello no es bastante para resolver el problema planteado en Melilla, y si ha de ser un centro de influencia ha de desaparecer el aspecto militar que se le ha dado.

Por los reglamentos y tratados anteriores, España tiene derecho á la adopción de medidas para impedir el contrabando y la defrudación y á utilizar sus fuerzas en los alrededores de Ceuta y Melilla, siempre que no puedan hacerlo las del Sultán, y en ese sentido es perfectamente legal nuestra ocupación de la Restinga y Cabo de Agua, bien diferentes de la ocupación militar de Uxda y Casablanca verificada por Francia.

A nosotros no puede convenirnos llevar en Marruecos la representación de Europa y debemos ser opuestos á todo lo que sea conquista militar, huyendo siempre de los caminos de violencia, lo cual no quiere decir que España se niegue ú oponga á la posibilidad de una acción armada en el Imperio norte africano, pero ha de ser á una acción colectiva y no aislada de una sola potencia europea.

Si la situación política de Marruecos nos lleva como puede llevar á Francia al empleo de la fuerza, será un mal; porque ya hemos visto que Francia se ha quedado atascada; y dada nuestra misión en Marruecos y los intereses que allí tenemos, España no puede estar uncida á un carro que no anda.

La llave de la independencia de España está en Marruecos, y por eso nuestra nación debe mantener amistad sincera con el Sultán y contribuir á la integridad de Marruecos.

La telegrafía sin hilos en Francia

En lo sucesivo, para los diversos exámenes de Telegrafía sin hilos en Francia, se seguirán las siguientes reglas para las pruebas de lectura: Cada exámen consistirá en una sola prueba, interpretando una señal de una duración de cuatro minutos, formada con cifras y letras mezcladas y en las que las letras no formen palabras.

El número de faltas por ciento se establece sobre la base de que cada una determinará un punto á partir de 20.

La velocidad de manipulación, será de 80 letras por minuto para la calificación de aptitud y de 110 letras para el título de jefe de puesto.

El día 15 del actual quedarán abiertas al servicio militar del Ministerio de Marina las estaciones costeras radiotelegráficas de Dunkerque, Cherburgo, Brest y Lorent.

Las fechas de apertura de las estaciones de Rochefort y de Ajaccio se fijarán posteriomente.

Los ejercicios de la estación de Ajaccio tendrán lugar en Port Vendres y el Centro de Telegrafía sin hilos de Tolón, á las horas señaladas por el prefecto marítimo de Tolón, previo acuerdo del Comandante general de la Escuadra.

Las sesiones diarias de comunicación, se efectuarán desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche con la Torre Eiffel, habiendo comenzado desde el día 15. Los martes y viernes, los centros de instrucción de Brest y de Tolón, tomarán en dichas sesiones de comunicación, las torres de dos escuadras metropolitanas de que pasarán, si fuere preciso los telegramas oficiales.

Los tenientes de navío Bolin y Jeance han sido comisionados para reglamentar le estación rodiotelegráfica del Murillón y practicar ensayos referentes al funcionamiento de los aparatos de telefonía sin hilos de su invención.

Al efecto, se verificarán durante una semana pruebas entre la estación de Tolón, funcionando como emisora y el «Condé» como receptor.

D. Tomás Trenor

Es el hombre del día en Valencia. El hombre que personifica las grandes cualidades de un pueblo brioso, culto, emprendedor, incansable, Iniciador, organizador, realizador de la Exposición Regional Valenciana, ha hecho honor á su nombre y á su valencianismo. Como los planes, ha ejecutado su empresa. Quiso hacer en Valencia lo que hasta hoy únicamente ha hecho Barcelona y el éxito ha sobrepujado su optimismo. Valencia le aclama, Valencia le quiere, Valencia le admira. Con este querer de su tierra D. Tomás Trenor se da por bien pagado; pero entendemos que debe recibir una paga mayor en nombre de España necesitada en cada región, en cada provincia, de un Trenor animoso y acometedor Al Gobierno toca otorgar esta paga. A nosotros, á la Prensa pedirla.

¡Y lo que son las cosa! Hace dos años se celebró en Madrid una Exposición de Agricultura é Industrias madrileñas que no mereció la simpatía, ni el apoyo de los madrileños industriales y agricultores. Pues en aquella Exposición se inspiró el señor Trenor para iniciar la de Valencia. Es decir, que de una Exposición qu á los madrileños importó muy poco, surgió la preparación de la Exposición explendida, orgullo de Valencia y su tierra, gracias á D. Tomás Trenor y gracias á que Valencia ha sabido secundar una obra tan hermosa, oportuna y patriótica.

D. Tomás Trenor, que és, además, Jefe de Artillería, se educó y convivió entre nosotros varios años de su vida, dejando gratos recuerdos de su estancia en este viejo solar castellano, que le envía por su triunfo la más cariñosa felicitación.

MAGNIFICENCIA

La magestad de Dios, con qué belleza
ostenta su infinito poderío
cuando en los meses del ardiente estio
surge la tempestad en su grandeza;

¡qué imponente proclama de su alteza
la excelsitud, haciendo á su albedrío,
del manso arroyo, caudaloso rio,
dando á la brisa, de huracán fiereza;

Se cubre el horizonte en un momento
por negra nube, la centella brilla
allá en la inmensidad del firmamento;

y el trueno aterrador en su apogeo
completa esta grandiosa maravilla,
ante la cual el hombre es un *pigmeo*.

Fernando Rivas.

28 Mayo de 1909.

PROVISION DE ESCUELAS

Concurso único de Febrero

Por virtud de un recurso de alzada interpuesto ante la Subsecretaría de Instrucción pública, el Rectorado Central ha reformado su propuesta de maestras para las escuelas vacantes en esta provincia.

He aquí la nueva propuesta: doña Luisa Sanz y Santos, para la escuela de Villaverde de Iscar; doña Gabriela Aguado Lozano, para la de Gomezserracín; doña Eugenia Martínez Montes, para la de Sacramenia; doña Plácida Torrego, para la de Zarzuela del Pinar; doña Eulogia Sanz, para la de Sigueruelo; doña Prudencia Avellón, para la de Moraleja de Cuéllar; doña Eloisa Yañez, para la de Santiuste de Pedraza; doña Jesusa Quiza, para la de Aldealázaro, y doña Lorenza Peña, para la de Aiquité.

ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

La Diputación provincial de Santander activa la organización de la Asamblea de las Diputaciones que se celebrará en aquella capital el mes de Agosto. La sesión inaugural será el día 7 y la clausura el 15. Las Diputaciones pueden comenzar el envio de los temas y asuntos que quieran poner á discusión.

La parte más interesante será la discusión sobre las mancomunidades y la ley de administración, respecto á lo cual se adoptará un acuerdo definitivo. Dícese de la Asamblea que dependerá de la marcha de la discusión de la parte provincial en el Senado después de las vacaciones.

Para obsequiar á los asambleistas, que pasarán de 170, la Diputación, el Ayuntamiento y el comercio organizan grandes fiestas, aparte de otros programas de festejos.

La terminación de la asamblea coincidirá con la llegada del rey á Santander.

Disposiciones sobre el timbre del Estado

Publicado el Reglamento de la Ley del Timbre que empezará á regir en 20 del actual, llamamos la atención de nuestros lectores sobre las disposiciones del mismo referentes á anuncios en sitios públicos, telones de teatros, etc., que en lo sucesivo han de satisfacer el impuesto en metálico en vez del timbre especial móvil, presentando con dicho fin en la Administración de Rentas Arrendadas y antes de fijarlos, relación por duplicado en que conste el texto íntegro del anuncio, sus dimensiones, persona interesada, número de los que han de fijarse y sitio en que piensan realizarlo y respecto á los que en la actualidad estuvieren expuestos al público igualmente les es obligatorio presentar referida relación expresando si tienen adherido el timbre móvil ó en su caso para satisfacerlo en la forma que en adelante se hará.

La omisión de estas formalidades será considerada como defraudación del impuesto y en su consecuencia, sometidos á las responsabilidades, reintegros y multas que en la propia Ley se determinan.

DE FERROCARRILES

Nuevo servicio de trenes

A partir del día 29 del actual se pondrá en vigor un nuevo servicio de trenes, por la estación de Segovia.

Subsisten como hasta ahora los mixtos números 22, 27 y 29 y el correo número 16, éste con determinadas restrinciones en cuanto á la admisión de viajeros.

El mixto número 28 saldrá de Segovia, en lo sucesivo, á las 8'3; el mercancías 1.036, á las 17'36; el provisional 1.011, á las 18'30. Los rápidos 9 y 10 llegarán á Segovia respectivamente á las 11'30 y 20'50 para salir á las 11'40 y 20'57.

Circularán desde dicho día todos los domingos y además los días 10 y 29 de Julio, los trenes de recreo números 31 y 36, entre Madrid y Segovia. El horario de ambos trenes es el mismo que en años anteriores.

Como nuevos trenes figuran también el 1017 entre Villalba y Segovia; el rápido número 6, que pasará por nuestra estación miércoles y domingos, á las 7'12 y el rápido número 6, jueves y domingos, á las 19'01.

Todos los domingos, á contar del próximo día 30 y además los días del Corpus y San Pedro, regirá un servicio de viajes de recreo entre Madrid y El Espinar, Otero, La Losa, Segovia, La Granja y viceversa en esta provincia.

Los precios de estos viajes, ida y vuelta son: á ó desde Espinar, 9'20 en primera, 4'60 en segunda y 2'85 en tercera; Otero, 10'30. 5'25 y 3'20; La Losa, 12, 6'65 y 4'05; Segovia, 13'50, 7'50 y 4'00; La Granja, 16'50, 10'40 y 7'67. En el precio de estos últimos billetes va incluido el trayecto en ómnibus desde Segovia á La Granja y al contrario.

Estos billetes se expenderán los días festivos y los anteriores á ellos, siendo valederos para regresar el mismo día ó el siguiente.

En día festivo, los portadores de dichos billetes utilizarán los trenes de recreo antes mencionados.

ESCARCEOS

Cariños que matan.

En Murcia, según los periódicos, existía un matrimonio modelo.

Marido y mujer enamoradísimos y ambos locos con una chiquilla que tenían.

Sin motivo alguno el marido repartió 47 puñaladas: 26 á su mujer, 16 á su hija y 5 para él.

Si con amor da 47 puñaladas, con odio ¿cuántas hubiese dado?

¡Una barbaridad!

***

El primer efecto que ha producido la estadística de la filiación política de los últimos concejales electos, ha sido de pánico.

El Sr. Maura, teme á las elecciones provinciales con la ley vigente y con la del Régimen local.

Su temor es tanto, que transige en entregar el Poder á los liberales para que estos *hagan* las elecciones.

¡Siempre lo mismo!

Conflictos, graves problemas, temores de disturbios, complicaciones internacionales, cuestiones sociales...

¡Ahí están los liberales! ¡que se las arreglen!

Y esto ha ocurrido siempre, desde los tiempos en que usaba morrión Sagasta.

***

El coronel alemán Herr Meyer ha dicho, juzgando la Exposición de Valencia.

»Borrando un *detalle*, Valencia resultaría la ciudad más bella, culta, hidalga, industrial y progresiva de Europa.

Este detalle, ha sido la «mosca en la leche», la nota discordante, el garbanzo negro.....

La corrida de toros.

Este espectáculo pugna con lo que representa una Exposición.

***

La galerna del día 26 ha arrebatado la vida á 32 infelices pescadores de las costas de San Sebastián.

¡Cuanta viudedad!

¡Cuantos huérfanos!

¡Cuantas lágrimas!

¿Para cuando se dejan los socorros?

¿No es la galerna una verdadera calamidad pública?

¡Socórrase tanta desgracia!

LAS LABORES MECÁNICAS

Tan interesante asunto vuelve á ponerse sobre el tapete á cada nueva clase de motores que la industria inventa. Si todos los labradores llegaran á conseguir, lo que propone Samsous, ejecutar las labores con ganado que á la vez aumentará de valor, no habría que pensar en otra cosa, pues resultaría gratuito su trabajo. Desgraciadamente, solo en circunstancias especiales puede lograrse este ideal, el trabajo de animales en crecimiento exige grandes precauciones para que este no se detenga y no es fácil que se tengan, sino cuando es el mismo dueño quien trabaja. Si el trabajo se desempeña por obreros que no pueden tener tantos cuidados córrese el riesgo de inutilizar los animales jóvenes por exigirles algún esfuerzo superior á sus facultades y, además, como en definitiva el trabajo realizado diariamente es menor que con bestias completamentes desarrolladas y el jornal del obrero es el mismo, resulta éste mal aprovechado.

Y hay que añadir que los aparatos modernos, arados brabant desfondadores, etc., necesitan una fuerte tracción si se han de dar las labores profundas que aconseja la ciencia y aquélla exige emplear animales de mucha fuerza para no tener que aumentar exageradamente su número, lo que complica y dificulta el manejo y conducción.

No hay que olvidar tampoco que, si en vez de 10 bueyes ó caballos ya formados, se tiene 20 novillos ó potros, se requiere doble local para alojarlos, doble personal para cuidarlos y trabajar con ellos, doble gasto de arreos, herraje, asistencia veterinaria, etc., y el dueño necesita emplear mucho tiempo y atención en compras y ventas.

En resumen, en la generalidad de los casos, el ganado de labor repre-

senta un gasto de gran importancia, y no es extraño que busquen los labradores la manera de sustituirlo por otro motor más económico.

Advirtamos que esta es la única manera de plantear el problema, sin preocuparse de que se necesita tener estiércol para abonar las tierras, ni de la conveniencia de producir carne para las necesidades de la sociedad. El estiércol es un producto que da el ganado y debe descontarse de sus gastos para apreciar lo que cuesta; pero, si aun así resulta más barato otro motor, no debe dudarse en aceptarlo,

El ganado de una explotación depende ante todo de los forrajes con que se cuenta; y el de trabajo que se supriman, se verá sustituido par el de renta, con gran ventaja; pues la ración que se habia de gastar en producir energía; producirá carne, leche ó lana, dando el mismo estiércol, en mejores condiciones para poderlo utilizar.

Ringelman ha publicado en el *Journal d' Agriculture Pratique* un interesante artículo sobre este asunto. Hace notar en él una de las dificultades del problema, que consiste en que, sea cualquiera el medio empleado, hay una pérdida de fuerza, por efecto de las transmisiones á que forzosamente se ha de recurrir; poleas, cables, tornos, etc., de manera que si la obra hecha por animales, presenta 100 kilogramos, usando un motor inanimado, necesitará 150 ó 200. Es preciso, pues, que estos 150 ó 200 cuesten menos que aquellos 100.

El vapor fué, naturalmente la primera fuerza á que se quiso recurrir; y todavia tiene aplicación para trabajos de desfonde ú otros análogos y y puede resultar económico cuando se dispone de una locomóvil dedicada temporalmente á otros usos no siendo fácil aplicarle á las labores corrientes por el mucho tiempo gastado en cambiar de lugar el motor y los aparatos.

En todo caso, no siendo cuando se dispone de mucha leña y no hay facilidad para venderla, se lucha con la dificultad que supone el precio del carbón, que se encarece notablemente con los portes en particular con los arrastres hasta las tierras, por malos caminos. De ahí la conveniencia de instalar una gran estación central, para producir energía que luego se llevará hasta las tierras mediante transmisiones eléctricas. Claro está que sí, en vez de una potente máquina de vapor, se aprovecha un salto de agua la ventaja es mucho mayor.

La fabricación de automóviles ha dado lugar á la construcción de motores ligeros fáciles de transportar y que emplean un combustible de poco peso y volúmen; el petróleo ó la gasolina y aún el alcohol. Estos se han generalizado mucho en el extranjero; donde el precio de estos liquidos no es muy elevado.

Y lo que hoy da lugar á mayores ilusiones es el empleo de tractores directos automóviles, que suprimen casi todos los inconvenientes de otros motores inanimados.

De una manera ó de otra; empleando grandes motores que venden su fuerza por fracciones á los labradores ó mediante aparatos ligeros y de poco precio *que se enganchen* á un arado como se engancha un par de mulas, no es dudoso que en el porvenir ha de tener gran aplicación la tracción mecánica; sin que por eso pueda prescindirse en absoluto del ganado. La combinación de una y otra clase de motores permitirá resolver el dilema en que se encuentran todos los labradores por necesitarse en ciertas épocas más fuerza que en otras. O mantener ganado inútilmente parte del año ó no tener el necesario para realizar ciertas labores con la debida urgencia.

R. A. L.

CARRION DE LOS CONDES

La «Cámara Agrícola» de esta Ciudad respondiendo á la confianza que en ella tienen depositada los Agricultores de esta Región, tiene acordado celebrar una Asamblea Los dias 6 y 7 de Junio próximo, con sujeción al siguiente

CUESTIONARIO

1.° Sindicatos Agrícolas, por los ilustres Sres. D. Anacleto Orejón Calvo y D. Joaquín Ramos.

2.° Cajas rurales, por D. Eugenio Madrigal y D. Luis Chaves.

3.° Un tema agrícola, por el señor Ingeniero Jefe de la Granja de Palencia, D. José Gascón.

4.° Instrucción agro-social mercantil, por D. Diego Moreno Peral.

5.° Cooperativa de consumo por el Sr. Arroyo.

6.° Cultivo de Vides Americanas y productores directos, por los señores D. Avelino Ortega y D. Luis Sixternes.

Es su principal propósito agrupar á los Agricultores, unirles con los lazos de afecto y del interés para que con la acertada direccion de los mejores y más entusiastas, puedan fomentar sus intereses y hacer frente á las frecuentes crisis porque nuestra agricultura atraviesa.

La Cámara quiere y desea que constituyamos Sindicatos Agrícolas, muchos Sindicatos, uno en cada pueblo, que nos contemos, nos sumemos en una común acción encaminada al fomento de nuestros intereses, que luchemos en todos los órdenes de la vida social y política para mejorar principalmente nuestra condición, haciendo que pese en los destinos de la Nación la opinión del agricultor.

Este es el principal objeto de la Asamblea y tiene también la finalidad de escuchar y aprender de nuestros Directores técnicos los saludables consejos de la ciencia.

Así, pues, encarecemos vuestra asistencia, con lo que se creerán altamente satisfechos los organizadores de este acto, que con tal motivo se ofrecen de usted atentos afectísimos s. s. q. b. s. m., León F. Lomana.—Lorenzo Merino.—Pedro Carrancio.—Luis Blanco de Ana.

Escuela Normal de Maestras

Religión é Historia Sagrada

D.ª Ciselia Gómez, sobresaliente.

D.ª Victoria Gómez y doña María Fernández, notables.

D.ª Isabel Martín, doña Ana Casas, doña María Rodríguez, doña Antonia Adeva, doña Margarita Gil, doña Isabel Marcos, doña Josefa Oqueturi, doña Eugenia Badillo, doña Cristina Arribas, doña Florentina Gil, doña Africa Jurado, doña Agustina Aldama, doña Olvido Cáceres y doña Margarita Perlado, aprobadas.

Nociones de Agricultura

D.ª Rosario Cáceres, doña Dolores del Molino, doña Florentina Nuevo, doña Juana del Molino, doña Loreto Escudero y doña Agapita García, sobresalientes.

D.ª María Arribas, doña Purificación Argüello, doña Guadalupe Carrión, doña Paz Montero y doña Dolores Jimeno, aprobadas.

D.ª Luisa Corenera, doña Gregoria Jimeno, doña Gregoria Gil, doña Elicia Casado, doña Concepción Mozo, doña Mercedes Martín y doña Valentina Rubio, aprobadas.

EN CABEZUELA

MUERTO POR UN CARRO

Noticias recibidas de Cabezuela dan cuenta de una horrible desgracia ocurrida en lugar próximo á aquel pueblo.

El dia 26 á las siete de la tarde se dirigía por la carretera que conduce al mencionado pueblo de Cabezuela guiando un carro de yugo de su propiedad arrastrado por dos caballerías mayores el vecino del mismo Manuel Sacristan de 59 años de edad, acompañado de su hijo Julián, joven de 22.

El carro iba cargado con aperos de labranza y al llegar este al punto conocido por «Cabeza del Monte», trató de refrenar á las caballerías el que las guiaba Manuel Sacristán con el fin de aminorar la marcha, y al ir á practicar este movimiento, cayó debajo del vehículo y le pasó una de las ruedas por encima de la cabeza ocasionándole la muerte instantaneamente.

El correspondiente Juzgado instruyó las oportunas diligencias.

ESCUELAS Y MAESTROS

Jubilación.—El maestro de Turrubuelo ha remitido á la Secretaria de esta Junta provincial los documentos que por la misma le fueron interesados para su jubilación.

Pensión.—Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio le ha sido concedida á doña Juliana Pérez Moreno la pensión anual de pesetas 146 66, como viuda de D. Bonifacio Arranz Ibáñez, maestro que fué de Serracín.

Comunicación.—El alcalde de Donhierro acusa el recibo de una comunicación y manifiesta haber entregado al maestro de la escuela pública de aquel pueblo con fecha de ayer la que para tal objeto le remitió el presidente de esta Junta.

Un descuido

Manteo que desaparece.—Su hallazgo

El domingo pasado estuvo en esta capital una mujer de Sotosalvos llamada Damiana Martín Sanz, que habia venido con el exclusivo objeto de vender unas patatas y volverse con el producto de la venta.

Recorriendo la población fué á parar á la plaza de Santa Eulalia en donde se puso á despachar parte de su mercancia á una de sus muchas parroquianas.

He aquí, que mientras la vendedora estaba en aquella operación dejó abandonado en el suelo un manteo que en la mano llevaba y al ir á recogerle vió que habia desaparecido.

Entonces fueron las exclamaciones de aquella infeliz mujer que no se explicaba lo sucedido.

Entre llantos y sollozos puso el hecho en conocimiento de la policía, la que inmediatamente procedió á practicar pesquisas para su hallazgo.

Como resultado de estas, ayer fué encontrado el manteo perfectamente acondicionado en la sucursal del Monte de Piedad á donde fué llevado por una que dijo llamarse Josefa García y cuyo verdadero nombre es el de Catalina é igual apellido, la que sin duda debió de llevarlo á aquél sitio para que lo guardaran con alcanfor y evitar se apolillase.

La prenda robada fué recuperada por la propietaria, y el asunto quedó ventilado.

¡Bien por la policia!

Noticias militares

Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho desde 1.° del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán en los casos y condiciones que determina el artículo 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación son las siguientes: 21 de Marzo de 1898, para los teniente coroneles; 14 de Febrero de 1987, para los comandantes; 21 de Febrero de 7896, para los capitanes y 20 de Febrero de 1898 para los primeros tenientes.

Se ha dispuesto, en vista de haber terminado la impresión de 200 ejemplares conteniendo instrucciones y descripción del funcionamiento de la ametralladora Hotchkess de Imm, declaradas reglamentarias, que por la comision de Artillería se distribuyan en los cuerpos, dependencias y centros siguientes:

Capitanías Generales de Ceuta, Melilla y Campo de Gibraltar.

Comandancias Generales y principa es de Artillería.

Escuela Central de Tiro.

El General Jefe.

Primera Sección.

Estado Mayor Central.

Comisiones tácticas.

Parques regionales y depósitos de armamento de Artillería.

Fábricas de Oviedo, Toledo, Pirotécnica, Maestranza y taller de precisión, sección de ametralladoras con tropas de Infantería, Negociado del material y sección de Artillería.

Matrimonio

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Lozano Jaén, al primer teniente de Artillería D. Antonio Fernández Rodríguez que presta servicio en el 9.° regimiento montado de la misma arma.

Supernumerario

Se ha concedido el pase á supernumerario sin sueldo al capitán de Artillería con destino en la Comandancia del Ferrol, D. José Fernández de la Puente.

Gratificaciones

Se han concedido la gratificación de 600 pesetas anuales por llevar 10 años de efectividad en el empleo, á los capitanes de Artillería D. Fernando Pardo Bobé y D. Emilio Villaralvo y Montes, con destino en la Academia del Arma y Ministerio.

También se ha concedido 480 pesetas anuales de gratifición por la misma causa, al primer teniente de dicho cuerpo con destino en la comandancia de Pamplona D. Francisco Azuaga y Martín.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Día 27

Primer ejercicio

Han aprobado el primer ejercicio: D. Juan Galán Herrero, don Jorge de la Riva y Borba, don Luis de Torres y Librero, don Federico Rojo Salsamendi, don Fernando Barrón, Ortiz, don Domingo Castresana Montero, don Enrique Jiménez González, don Guillermo Durán Pulis, don José Jalón y Jalón, don Antonio Reamud Ruiz, don Rafael Robert y Miñana, don Fernando Tejerina Ramos, don Manuel de Parada y Parada, don Fernando de la Macorra Carratala, don Manuel Lage Becerra, don Blas Piñar Armedo y don Adolfo Stenr Enebra.

Segundo ejercicio

D. Rafael Fernández Hermos, 12'50 en aritmética y 13'50 en álgebra; don Felipe Matanza Vázquez, 9'50 y 7 don Eugenio Martiñas Gallego, 7'50 y 11; don Remigio del Corral y García 8 y 9'50; don Eladio Rodríguez Zarracina, 8'75 y 9'25; don Manuel Alcober García y don Antonio Lúcas Fernández, 10'50 y 15 respectivamente en aritmética y pendientes en álgebra.

Tercer ejercicio

D. Luis Conde Figueroa, 10 en geometría y 11'50 en trigonometría; don Alfonso Camilleri Ramón, 10 y 8; don José Díaz Garcerá, 9 y 10; don Fernando Piana Sancho, 9 y 10'50 y don Germán Clemente Cenitagoya, 8 y 7.

DE BILBAO

La Galerna del Cantábrico

A propósito de las desgracias del Cantábrico, un periódico publicará mañana un proyecto en favor de los pescadores, consistente en pedir que el Gobierno acepte una enmienda que se propondrá al artículo 25 del proyecto de comunicaciones marítimas pidiéndose declara libre de impuesto la industria conservera efectuada en alta mar.

Se pedirá al Gobierno, representantes á Cortes y otras personalidades que apoyen dicha idea.

El presidente de la Diputación ha recibido del de la de Guipúzcoa un telegrama de pésame por las desgracias ocurridas en la galerna de los días pasados.

Distinguidos jóvenes han iniciado una velada benéfica en favor de las familias de las víctimas.

Cooperativa de empleados

Conforme teníamos anunciado ayer bajo la presidencia del señor Contador de la Diputación D. Quintín Núñez se reunieron en Junta general en el local de Sancti-Spíritus los empleados civiles de esta población, al objeto de tratar asuntos relacionados con la fundación de una Cooperativa civil de consumo.

Abierta la sesión, se procedió á la lectura del Reglamento confeccionado por la Comisión organizadora, el cual, previa la discusión oportuna, fué aprobado por unanimidad.

Después se eligieron los nueve señores que han de componer la Junta de gobierno que le fueron, tambien por unanimidad:

Don Quintín Núñez Sánchez, presidente.

Don Severiano González, vicepresidente.

Don Andrés López Cristóbal, vocal,

Don José Satelles, id.

Don Antonio Gimeno, id.

Don Antonio Leonor, id.

Don Juan Asenjo, id.

Don Felipe Hernánz Casla, secretario.

Don Rogelio Urrialde, vicesecretario.

Se nombró acto seguido una Comisión examinadora de cuentas compuesta de los señores Quemada, Sanz, Malla, Delgado, Larios, Villanueva, Polo, Benito y Roura.

Y después de conceder un voto de gracias para los señores que han formado la Comisión organizadora por sus buenas gestiones, se levantó la sesión, reinando gran entusiasmo entre la numerosa concurrencia para la creación de la Cooperativa que bajo el título «El Porvenir» ha de inaugurarse en breve y que tantos beneficios reportará á los empleados civiles.

Las dietas de los Diputados.

Algunos Diputados que abrigan el propósito, indicado ya en legislaturas anteriores, de que se les concedan dietas, como ocurre en otros Parlamentos, han vuelto á suscitar la cuestión, formulando la pretensión al Presidente de la Cámara.

Este manifestó lo dificil que veia acceder á ello, por carecer del crédito necesario el presupuesto del Congreso, mostrando, sin embargo, su opinión de que el asunto debe plantearse en el salón de sesiones.

Entre los defensores de la pretensión hay dos tendencias; una, que á cada diputado se le abonen 25 pesetas por cada sesión á que asista; otra que se les señale un sueldo fijo anual de 10.000, que habría de abonar el presupuesto de la nación y que ascendería, por este concepto, á la suma de 4.040.000 pesetas.

¡Bonita suma!

Noticias.

Se ruega á los repatriados de Cuba y Filipinas asistan á la reunión que se celebrará el sábado á las ocho de la noche en el local de la Cámara de Comercio, Juan Bravo 7 y 9, para de acuerdo, concurrir todos unidos á rendir homenaje á los que fueron sus desgraciados compañeros, en el acto de traslación de sus restos.

Surtidor de agua improvisado

A las siete de la tarde de ayer llamo grandemente la atención en la Plaza Mayor, una improvisada columna de agua que súbitamente salió de una boca de riego.

Los empleados encargados de este servicio al ir á enchufar la manga en la boca situada próxima en la calle de Malcocinado, vieron de repente surtir de ella por efecto de algún descuido en la maniobra, una gran columna de agua que en un principio llegó á alcanzar la altura de las casas inmediatas.

El improvisado espectáculo, que no ha sido el primero, atrajo burn número de curiosos que contemplaban aquel abundante surtidor de agua.

Después de diez minutos se cortó la corriente y este desapareció como por encanto.

Billetes económicos

Por la Compañía de caminos de hierro del Norte se establecerán con motivo de las próximas ferias, billetes económicos á esta capital de ida y vuelta.

Estos billetes se expenderán desde los días 23 al 27 del próximo mes de Junio y serán valederos para volver desde el 24 al 30 del mismo.

En breve se fijarán carteles anunciando sus condiciones.

Visita de inspección

Esta mañana ha estado una comisión del Ayuntamiento inspeccionando la cacera de agua, habiendo podido comprobar no se ha lavado en ella ropa, como se habia dicho por algunos.

Traslado de restos mortales

Según noticias recibidas por conducto autorizado, tenemos entendido que los diferentes distritos de «La Cruz Roja» de Madrid enviarán comisiones de socios que vestirán el uniforme de la institución, la ambulancia número 3 y una compañía para dar el piquete de honor á la comitiva.

Una circular

En circular inserta en el «Boletín Oficial» de hoy se encarga á todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia, comuniquen de antemano las fechas en que se ha de celebrar sus fiestas anuales así como las clases de festejos que en ellas han de tener efecto.

Al mismo tiempo se les recuerda tengan muy en cuenta lo dispuesto por R. O. de 5 de Febrero del año anterior, publicada en el «Boletín Oficial número 18, correspondiente al día 10 del mismo mes y año.

Pérdida

Al cabo de la guardia municipal le ha sido entregado un pendiente encontrado en la vía pública, el cual se halla depositado en la Casa de socorro y será devuelto al que acredite ser su dueño.

Sociedad Hidro-Eléctrica

Se ha concedido á D. José Catalán, director de la sociedad Hidro Eléctrica de Aguilafuente, la autorización para ampliar la linea de transporte de energía eléctrica para los pueblos de Aguilafuente, Sauquillo y Escalona al de Turégano, aprovechando para ello la fuerza suministrada por el molino titulado de «Abajo» situado en el rio «Cega».

Con tal motivo las personas ó entidades particulares interesadas en ello podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas dentro del plazo de 30 días, á contar del de hoy.

El proyecto de las obras se halla expuesto en la Jefatura de obras públicas de la provincia.

Corridas y capeas

El Gobierno civil de la provincia recuerda á todos los alcaldes el estricto cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación sobre capeas y corridas de toros en calles y plazas públicas.

Tareas parlamentarias

Teniendo en cuenta la poca labor que queda pendiente en el Congreso y las impresiones que corren entre Diputados y Senadores, reflejo de las del Presidente del Gobierno y los de ambas Cámaras, es casi seguro, que estas se cierren del 6 al 7 del próximo Junio.

Pastoreo abusivo

Ante el alcalde de la villa de El Espinar ha sido denunciado un vecino de la misma por apacentar ganado en propiedad ajena.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta Capital, hospedándose en el Hotel Comercio,

D. Manuel Rubio y Mosó, D. Alfedro Ruiz y señora, D. Juan Escala, D. Antonio Tort, D. Antonio Ruiz, D. José Moutón Fernández, Sr. Martinez de Piser é hijo y dos turistas de nacionalidad inglesa.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona de Reclutamiento D. Vicente Cimen.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio,

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

Boletín religioso.

Santos del día 29

Santa Teodosia y San Máximo.

Cultos

En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana se rezará el Rosario con el ejercicio propio del mes:

A las seis de la tarde función solemne del «Mes de las Flores», con sermón y cánticos en los que alternará el pueblo.

—En San Miguel.—A las ocho de la mañana, habrá Misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, y los tres días de union y Novena á las seis, principiarán los ejercicios en la forma siguiente: Rosario con Letanía cantada, Meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrilla, Ejemplo, Salve y Despedida.

Todas las tardes asistirá una escogida orquesta, dirigida por el ilustrado compositor D. Manuel Ruiz.

MERCADOS

Valladolid 26

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo á 57'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Merrcado del Arco.—En este mercado no hubo entradas.

Harina.—Se cotiza las más selectas del sistema de cilindros á 43 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 42 id. id.

Idem corrientes á 41 id. id.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 9, comidilla á 7'50.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 26

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 200 fanegas.

Se cotiza el trigo á 55'50 y 56 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 26

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 800 fanegas de trigo.

Trigo á 54'50 y 55 reales fanega.

Centeno á 39.

Cebada á 28.

Algarrobas á 25.

Precios sostenidos.

Tiempo nublado con vientos.

El Corresponsal.

Salamanca 26

Las entradas fueron de 400 fanegas de trigo.

Se cotizan á 57 reales una.

Centeno á 39.

Cebada á 29.

Precios flojos.

Tiempo muy frio.

El Corresponsal.

Peñafiel 26

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 55'50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada á 28, avena á 18 y yeros á 35.

Se han embarcado dos vagones de trigo pora Barcelona, uno de harina para Madrid y uno de comidilla para Jaén.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal,

Nava del Rey 26

Las entradas en este mercado han sido de 60 fanegas de trigo.

Trigo á 55 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo fresco; bueno para el graneo de cebadas y algarrobas.

El Corresponsal.

Barcelona 26

Compradores retraidos.

Vendióse trigo de Cuenca á 54'50 reales fanega, y de Aranda á 54'50,

Llegaron 29 vagones.

El Corresponsal

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (28 4'30 t

Consejo próximo

El Sr. Besada ha manifestado, en confirmación á las impresiones telefoneadas ayer, que en breve se celebrará en casa del Sr. Maura, Consejo de Ministros en el que llevará el de Marina Sr. Ferrándiz el documento con los reparos puestos por el general Spottorno, en el expediente de la adjudicación de la escuadra.

También indicó el Sr. Besada que tiene la creencia de que se cerrarán las Cortes antes de que se termine la semana próxima, no volviendo á abrirse hasta el mes de Octubre.

De viaje

Ha salido para San Sebastián, con objeto de ventilar asuntos particulares, el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, que no regresará á Madrid hasta el próximo domingo.

Vacuna

Los ministros de Instrucción pública y Fomento, han dispuesto que todo el personal de dichos centros sea revacunado en un brevísimo plazo, sin pretextos ni escusas de clase alguna.

Congreso

A las tres y cincuenta se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

Se hacen varios ruegos de escaso interés.

El Sr, Aura Borvonat, presenta una proposición pidiendo se permita la constitución de compañías de Navegación, que devengando una indemnización equivalente al interés módico de los capitales que representan, hagan concesiones favorables al abaratamiento de los fletes de carbones minerales.

Hay gran expectación en la Cámara por oir al Sr. Moret el discursos que piensa pronunciar, con motivo del proyecto de ley sobre Correos y Telégrefos, que se está discutiendo.

Senado

Al empezarse la sesión pide la palabra el Sr. Ibarra, y al serle concedida empieza á hacer una interpelación al Sr. Ministro de Estado, continuando en su discurso en el momento de telefonear.

Temblores de tierra

Se asegura que ayer se sintieron ligeros temblores de tierra en Cataluña. siendo más sensibles en Badalona, Masnou y otros pueblos.

Afortunadamente no produjeron más que la consiguiente alarma.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..................	88'15
Amortizable al 5 por 100....	101'95
Nuevo amortizable.........	00'00
Acciones del Banco........	464'00
Acciones de Tabacos.......	404'75
CAMBIOS	
París á la vista............	11'15
Londres á la vista.........	27'97

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EN BARCELONA.. | SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EN MADRID...... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.